



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

CCTO13BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá D.C., doce (12) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

REF: PROCESO: 110013103013-2018-00566-00.

Dando cumplimiento a lo ordenado por el superior en providencia de fecha 28 de noviembre de 2023, se dispone:

Secretaría proceda a realizar de nuevo el emplazamiento de los herederos indeterminados de Dolly Burbano Martínez (q.e.p.d.) y formalícese la inclusión de los emplazados en el Registro Nacional de Personas Emplazadas conforme al inciso 5 del artículo 108 del CGP. (Artículo 10 de la Ley 2213 de 2022) y verifique que este se torne público y sin restricción alguna para ser consultado por los interesados.

De los anterior, déjese expresa constancia en el expediente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

A handwritten signature in brown ink, appearing to read 'G. Guevara Carrillo', is written over a horizontal line.

GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO

Juez (2)

(2018-566-1 folios-)